

Concurso de decoración de Fachadas Navideñas



Categoría Establecimientos

1º Premio: Lote de productos de Mojados

2º Premio: Lote de productos de Mojados

Categoría Viviendas

1º Premio: Cheques regalo para consumir en los comercios de Mojados valorado en 300 €

2º Premio: Cheques regalo para consumir en los comercios de Mojados valorado en 150 €

3º Premio: Cheques regalo para consumir en los comercios de Mojados valorado en 100 €

Inscripciones en el Centro Joven hasta el 20 de diciembre

Visita guiada 28 de diciembre. Salida: 19h desde el Ayuntamiento.
Apuntarse en el Centro Joven hasta el 27 de diciembre hasta las 14:00h.
No habrá transporte público

Bases en:



Ayuntamiento
de Mojados



Concurso de decoración de Fachadas Navideñas



1. Podrán participar todos los vecinos de Mojados.
2. Se valorará la originalidad, diseño e iluminación con libertad de estilo y forma , permitiéndose solo decoraciones relacionadas con motivos navideños.
3. Los concursantes podrán ejecutar sus obras siempre que se ajusten a la fachada, balcón o ventana, y no molesten al vecindario. Las decoraciones tendrán que estar ubicadas en la parte principal de la fachada y no se permitirán decoraciones en los patios interiores, o viviendas que no tengan visión desde la calle.
4. Cada participante podrá presentar una sola fachada y tendrán que inscribirse en el centro joven hasta el día 22 de diciembre a las 14:00 horas, o a través del 670 30 22 68.
5. Premios:
Categoría de Establecimientos:
1º Premio: Lote de productos de Mojados. / 2º Premio: Lote de productos de Mojados.
Categoría Viviendas:
1º Cheque regalo para consumir en los comercios de Mojados valorado 300€.
2º Cheque regalo para consumir en los comercios de Mojados valorado 150€.
3º Cheque regalo para consumir en los comercios de Mojados valorado 100€.
6. La decisión del jurado será notificada el día 3 de Enero en la entrega de premios de las actividades y concursos organizados por el Ayuntamiento de Mojados, y publicándolo posteriormente en las redes sociales municipales.
7. El jurado realizará fotografías y/o videos de todas las fachadas para su posterior publicación.
8. El jurado estará compuesto por un número impar de personas y por profesionales del diseño que será designado por el Ayuntamiento. Dicho jurado, no podrá participar en el concurso. El fallo será inapelable, pudiendo el mismo declarar desierto el concurso.
9. El jurado valorará las decoraciones en el transcurso de las fiestas navideñas del 24 al 30 de diciembre. Se organizará una visita guiada por las fachadas el 28 de diciembre a las 19:00 h con salida desde la plaza del ayuntamiento. No habrá transporte público. Apuntarse en el centro joven hasta el 27 de diciembre.
10. Será motivo de descalificación, si el jurado durante los días del 24 al 30 de diciembre, viese las fachadas sin decorar.
11. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases y la conformidad con el resultado del concurso.



Ayuntamiento de Mojados

